



SALTA, 04 de marzo de 2.015

Expediente N° 8.279/2006

RESCD-EXA: 074 / 2015

VISTO estas actuaciones y los Dictámenes obrantes en fs. 113 a 128, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESCD-EXA: N° 586/2012 y RESD-EXA: 562/2012, que entendió en la Evaluación del Prof. Jorge Eduardo Garzón en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, en el marco del Régimen de Permanencia y;

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Dictamen la mencionada Comisión Evaluadora, por unanimidad, concluye en calificar como ACEPTABLE (positiva) las actividades desarrolladas por el mencionado docente en el período trienal informado, según el Artículo 10 del Reglamento vigente;

Que Comisión de Docencia e Investigación en despacho obrante a fs. 98, aconseja aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora y obrar en consecuencia;

POR ELLO y, atento a lo dispuesto por el Artículo 30, inciso b) de la Resolución C.S. N° 014/04 sus modificatorias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 25/02/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR los dictámenes obrantes de fs. 113 a 128, emitido por la Comisión Evaluadora designada por RESD-EXA: 562/2012, que entendió en la Evaluación del Prof. Jorge Eduardo Garzón, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, en el marco del Régimen de Permanencia.


ARTICULO 2°: PRORROGAR, a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) años, la designación del Prof. Jorge Eduardo Garzón – D.N.I N° 14.709.118 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

ARTICULO 3°: Hágase saber y comuníquese con copia al Prof. Jorge Eduardo Garzón, al Departamento de Matemática, a la Dirección Gral. de Personal y al Dpto. de Personal de esta Unidad Académica . Cumplido. RESERVESE.-

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa